



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **lunes treinta y uno de agosto del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del martes primero del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con doce minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

III.- Receso que será dispuesto para que se elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Circular número 38 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
- b) Circular número 64 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima.
- c) Circular número 0137/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco.
- d) **Propuesta de Acuerdo, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.**

V.- Receso que será dispuesto, para elaborar la Minuta del asunto aprobado y lectura de la misma.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Desahogado el primer punto del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el día de hoy la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, inicia su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud y en acatamiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente procedió a formular la declaratoria respectiva. Para tal efecto, solicitó a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.

Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **"La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, abre hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Señores Diputados, público asistente, sírvanse tomar asiento"**.

III.- Se dispuso un **receso**, para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta de Apertura.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la Minuta de Apertura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.- RÚBRICAS.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

IV.- A continuación, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular número 38 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que participa la elección e integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el tercer período de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional que concluye el 30 de septiembre del año en curso.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 64 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima, con la que comunica la elección del Presidente y Vicepresidenta de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Circular número 0137/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, con la que informa la apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones y la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mismo.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:


D) Propuesta de Acuerdo, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

H. Congreso del Estado. En Sesión de la Comisión Instaladora y de Entrega Recepción celebrada en fecha 31 de agosto del presente año, dentro de sus facultades establecidas en el Artículo 13 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fuimos electos para integrar la primera Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. En esa misma fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Gobierno del Poder

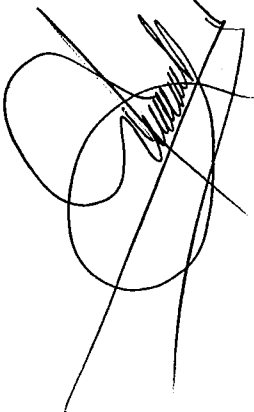

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo del Estado de Yucatán, fueron recibidos los escritos correspondientes de las Fracciones Legislativas de los Partidos Revolucionario Institucional y de Acción Nacional con los que comunicaron el nombre de sus respectivos coordinadores, así como el aviso correspondiente de los diputados de los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Regeneración Nacional en los que señalan que ostentan la representación legislativa respectiva. Cabe mencionar, que en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, se establece que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de veinticinco diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, quince serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la ley establezca. En ese mismo contexto, tenemos que el artículo 58 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, instituye que la junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, se integra con los coordinadores de la distintas fracciones y demás representaciones legislativas; teniendo uno de ellos el carácter de Presidente, otro de Secretario y los vocales a que haya lugar. Para tal efecto, en el artículo 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se señala que la Junta la presidirá, durante el período de la Legislatura, el Coordinador de aquella Fracción Legislativa que por sí misma cuente con el mayor número de diputados en el Congreso. Y como Secretario de la referida Junta fungirá el coordinador de la Fracción Legislativa que se encuentre en el segundo lugar en número de diputados en el Congreso. Por último, el artículo 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se establece que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, deberá integrarse el día de la sesión de instalación y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura, expidiéndose la Minuta de Acuerdo por el Congreso, que será publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Por lo anterior, los suscritos diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, consideramos lo siguiente: Primero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta Mesa Directiva del H. Congreso cuenta con las copias certificadas de las constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, provenientes de las autoridades electorales competentes. Segundo.- Con base a las referidas constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, se determina que la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional cuenta con 13 diputados, y por ende cuenta con la mayoría del Congreso, toda vez que representa el 52% de la integración total del Congreso del Estado. Tercero.- A su vez, la Fracción Legislativa del Partido

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO



Acción Nacional cuenta con 8 diputados, considerándose a éstos como la segunda mayoría del Congreso, toda vez que representa un 32% de la integración total del Congreso. Cuarto.- Respecto de los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Regeneración Nacional, tienen en este Congreso una Representación Legislativa que la constituye un Diputado por cada partido político, representando cada uno un 4% en la integración total del Congreso. Considerando todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos proponer a los diputados que integrarán la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán de la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 18, 53, 55, 57, 58 y 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, por lo que sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente: **A c u e r d o: Artículo único.-** La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente: **Presidente:** Dip. Celia María Rivas Rodríguez. **Secretario:** Dip. Raúl Paz Alonzo. **Vocal:** Dip. David Abelardo Barrera Zavala. **Vocal:** Dip. Enrique Guillermo Febles Bauzá. **Vocal:** Dip. Marbellino Ángel Burgos Narváez. **Vocal:** Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo. **Transitorio: Artículo único.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO. SECRETARIA: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES. SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.**



Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 fracción VII, 58, 59 y 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y 82 fracciones V y VI de su Reglamento, puso a discusión la propuesta presentada, para la cual, les indicó que pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, el que desee hacer uso de la palabra en contra, el que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y el que esté a favor con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación la propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo del

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, informó al Presidente que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor. **Siendo aprobada por unanimidad la Propuesta de Acuerdo** relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**. En tal virtud los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, para el período constitucional comprendido del 1º de septiembre del año 2015 al 31 de agosto del año 2018, estará integrada de la siguiente manera: Presidente: Diputada Celia María Rivas Rodríguez. Secretario: Diputado Raúl Paz Alonzo. Vocal: Diputado David Abelardo Barrera Zavala. Vocal: Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá. Vocal: Diputado Marbellino Angel Burgos Narváez. Vocal: Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

V.- Se dispuso un **receso** para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado.

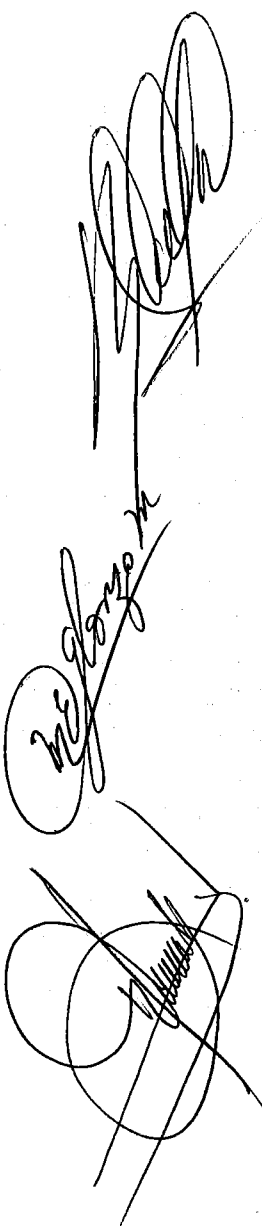
Al reanudarse la sesión, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura a la Minuta aprobada.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS ARTÍCULOS 18 Y 62 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O:
Artículo único. La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente:

Presidente: Dip. Celia María Rivas Rodríguez.
Secretario: Dip. Raúl Paz Alonzo.
Vocal: Dip. David Abelardo Barrera Zavala.
Vocal: Dip. Enrique Guillermo Febles Bauzá.
Vocal: Dip. Marbellino Ángel Burgos Narváez.
Vocal: Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Transitorio: Artículo único. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.- RÚBRICAS.**



VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Respetable público. Pido la palabra en esta tribuna para dirigirme a todos los habitantes de nuestro estado, es un momento histórico que quedará grabado en el memorial legislativo, pues hoy, primero de septiembre de 2015, se marca el inicio de la Sexagésima Primera Legislatura en este nuevo recinto. No quiero dejar pasar esta oportunidad para hacer un reconocimiento a nuestro Gobernador Constitucional Licenciado Rolando Zapata Bello, quien con una clara visión y consciente del dinamismo institucional tuvo a bien dirigir y coordinar la construcción de un nuevo edificio que alberga el día de hoy al Poder Legislativo del Estado, obra que alcanza los más altos estándares de infraestructura, diseño y ahora en energía, lo cual en mucho ayuda a los principios de sustentabilidad con el entorno. Sin duda, ha sido un acierto dotar a esta Soberanía, la casa de todos los yucatecos, de un edificio moderno, vanguardista, acorde a los requerimientos administrativos para la intensa labor que aquí se desarrolla por todos los compañeros que día a día laboran en este Congreso. Esta acción de parte del Ejecutivo del Estado, nos compromete a estar a la altura de lo que Yucatán necesita, trabajar con altas miras, con una clara visión de que Yucatán tiene un presente alentador y un mejor futuro, en mi primer intervención desde la máxima tribuna del estado, como representante del Partido Verde Ecologista de México, quiero precisar la postura de mi Partido en esta Legislatura. Resulta un privilegio formar parte de esta Soberanía en la que desempeñaremos el papel de interlocutores y gestores de los intereses, demandas y necesidades de todos los yucatecos, como representantes populares, estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos de atender al interés general, cada uno de nosotros, tendremos la ocasión de responder con nuestros dichos, actos, iniciativas y votos a la misión que nos ha sido conferida, atender el bienestar general, legislar por Yucatán y por México. Apoyaré los proyectos de desarrollo encabezados por el Poder Ejecutivo Estatal, impulsaré desde este Congreso la visión de gobierno que encabeza el Licenciado Rolando Zapata

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Bello, asimismo, propongo un trabajo en estrecha coordinación con las diversas fracciones y representaciones legislativas aquí presentes, con mis compañeros Diputados, con los que tengo el honor de encabezar esta trascendental Legislatura. Basado en la congruencia como principio rector de todas mis acciones, impulsaré la actualización de los instrumentos normativos que provean el cuidado y protección al medio ambiente y primordialmente las que favorezcan a mantener y propiciar la seguridad de nuestros ciudadanos, pero también seré un servidor público, consciente y atento, reconociendo que todavía tenemos mucho por hacer y que los tiempos demandan un trabajo aun más intenso, pues la Sexagésima Legislatura nos ha dejado un legado cargado de una gran producción legislativa y estoy seguro que este período legislativo que comienza no será la excepción, pues tenemos el camino trazado para seguir construyendo un Yucatán fuerte en todos los sentidos, puedan estar seguros que seré un intermediario para dar voz a las que la necesitan, pues estoy convencido de que las grandes transformaciones solo se dan si vienen de adentro hacia afuera y hoy tenemos la oportunidad histórica para hacerlo, pues para dar los mejores resultados hay que escuchar a todas la partes de la sociedad, es para mí un gran honor y me llena de gran satisfacción pertenecer a esta Legislatura, donde se combina la experiencia con la juventud, es grato ver a la democracia reflejada en pluralidad y dinamismo político. A todas las fracciones legislativas, les invito a trabajar con seriedad y respeto, hagamos de nuestro encargo político una herramienta para dignificar a la política y acercarnos a la gente con humildad, responsabilidad, seriedad y transparencia. Les convoco a promover iniciativas y utilizar esta tribuna para construir a favor de Yucatán, nunca para dividir, ni denostar o destruir. El Partivo Verde Ecologista de México, ha sido un aliado del PRI, para constuir a favor de Yucatán, hoy que Yucatán avanza en varias vertientes de desarrollo, no tendremos duda de continuar unidos apoyando el trabajo del Ejecutivo Estatal, porque eso es lo que necesita Yucatán, unidad de acción para seguir avanzando hasta alcanzar el bienestar de todos los yucatecos. Es cuanto".

A continuación, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Angel Burgos Narváez**, quien dijo: "Muy buenos días con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Público en general. Medios de comunicación. Para Nueva Alianza como Partido Político y como institución y para mí como Diputado local respaldado por el voto ciudadano amplio, es un privilegio el formar parte de la Sexagésima Primera Legislatura, formar parte de la que es sin duda combinando distintos factores y elementos, la Legislatura más diversa y plural de la historia reciente de Yucatán, confío que con el trabajo de todos, esta Legislatura llegue a ser también la más representativa, la que mejor, reiterando las

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

palabras, represente las más importantes y urgentes aspiraciones de los habitantes de nuestro estado, así Nueva Alianza ve el inicio de este nuevo período legislativo, como la oportunidad de demostrarle a todos los ciudadanos que los Partidos Políticos, las instituciones y los Poderes somos capaces de entender la circunstancia nacional, la coyuntura estatal y el ánimo político y cívico de la gente, un ánimo de la gente que quiere que las cosas se hagan bien, porque si bien es cierto, que la ciudadanía está cansada de muchas cosas y que ha perdido la fe en muchos de los que participan en política, también es cierto que en Yucatán una alta participación ciudadana en las elecciones, nos ha demostrado que la gente sigue confiando en la democracia yucateca, tengo muy claro que aun cuando la política en México y en Yucatán, no viven su mejor momento, la gente salió a votar el pasado 7 de junio y en ese marco de ánimo crítico pero positivo, convoco a todos mis compañeros Legisladores a que no desaprovechemos la oportunidad histórica que se nos presenta, hago un llamado a todas mis compañeras y compañeros Diputados, para que trabajemos y no defraudemos lo que la gente espera del Poder Legislativo, necesitamos un Poder Legislativo de soluciones y alternativas y nunca un Poder Legislativo de encono y disputa, solo así nos aseguraremos que los yucatecos mantengan su convicción en el proceso institucional y democrático como el único canal democrático y pacífico para construir la mejor sociedad posible, la sociedad del ideal posible realizable, como lo diría Canek. Por otra parte, es natural que la Legislatura que coincide en la segunda parte del mandato de un gobernador, sea una Legislatura en la que la tarea prioritaria sea vigilar la rendición de cuentas, por eso a nosotros compañeros legisladores, nos tocará vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos y el orden de la administración pública en general, especialmente el orden financiero, orden que reconocemos ha sabido implementar y mantener el gobierno de Rolando Zapata, orden que confiamos sea una constante hasta el último día de su mandato, porque sin duda los Diputados podemos participar en el diseño de nuevas leyes, en reformar reglamentos, en avanzar en la modernización de nuestras reformas, pero en un acto de realismo político, eso es obvio que lo primero será convertirnos en una verdadera contraloría amplia, social y diversa de lo que ocurre en el Poder Ejecutivo, habrá que proponer, habrá que modernizar, pero sobre todo habrá también que llamar a rendir cuentas y llamaremos a rendir cuentas con madurez, con objetividad y con realismo, con ánimo de aportar, nunca de destruir. Nueva Alianza en lo general y yo en lo particular, queremos aportar en todas las áreas, estar presentes en todos los ámbitos del acontecer público, no solo en el área de educación en la que muchos podrían fácilmente encasillarnos, contamos con una sólida plataforma legislativo enfocada a elevar la calidad de vida de las familias, vamos a posicionar y hacer valer nuestro quehacer parlamentario. Nueva Alianza también ofrecerá el espacio político y legislativo que

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

tiene, modesto para algunos, representativo para nosotros, para saber contribuir y construir las mayorías que permitan que el trabajo continúe, votaremos según nuestra conciencia y nunca por consigna, analizaremos cada caso y en cada caso fundamentaremos nuestra posición con madurez, seremos voz de todos, de los que votaron por nosotros y también de aquellos cuyo voto todavía no hemos merecido, pero que aspiramos a merecer con nuestro trabajo y nuestra conducta. El Poder Legislativo en Yucatán, tiene todavía muchas tareas en las cuales crecer, muchas alturas políticas a las cuales llegar, el equilibrio de Poderes en Yucatán todavía tiene muchas cosas que perfeccionar, este es nuestro posicionamiento inicial y esa será la constante de nuestro trabajo, ser representativos porque trabajamos, porque escuchamos, porque gestionamos, llamar a cuentas con profesionalismo, con números, con análisis serio y con fundamento. Fortalecer al Poder Legislativo recordando a la gente que los Diputados estamos cerca de ellos, que los Diputados somos verdaderamente sus representantes populares, lo digo con absoluta convicción, el Congreso de Yucatán debe ser la voz diversa y plural que mejor representa las aspiraciones de los que vivimos en esta tierra, la teoría política dice que el equilibrio de poderes nos hará libres, en Nueva Alianza creemos que el equilibrio de Poderes sobre todo, hará que la gente crea en las instituciones y en lo que unidos como pueblo y como estado podemos lograr, ese es el compromiso con los que hoy nos sumamos a la más alta de las labores, hablar en la más alta tribuna del estado en nombre de los yucatecos, a partir de hoy el Congreso del Estado adquiere una Nueva Alianza entre Diputados y ciudadanía para lograr que las cosas buenas sucedan y sucedan para todos. Muchas gracias”.

Al término de la exposición del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien expuso: “Con permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación presentes. Público en general que nos acompañan. Hoy iniciamos los trabajos en esta primera sesión ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, en ella estamos representados la mayoría de los Partidos Políticos que contendimos el pasado proceso electoral del 7 de junio, proceso que como nunca los yucatecos y yucatecas sufragaron por Partidos diferentes en los diversos cargos que estuvieron en competencia, es así que de los resultados de esto, nos ha llevado a que el Partido que actualmente gobierna Yucatán, únicamente lo hará a partir del día de hoy en el 35% de la población del Estado, esto es, que los Partidos que somos oposición estaremos al frente del restante 65% de la ciudadanía yucateca. También como resultado de dicho proceso, hoy tenemos la presencia por primera vez en una Legislatura en Yucatán de dos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Partidos, Nueva Alianza y Morena, bienvenidos sean compañeras y compañeros Diputados. En este proceso electoral al que hago referencia, lamentablemente en muchas partes del estado, la seguridad pública fue rebasada por grupos de delincuentes que trajeron como consecuencia muertes derivadas de estos hechos, algo que en la historia de Yucatán, jamás había sucedido y que esperamos desde luego que nunca vuelva a darse este caso, Yucatán se merece tener autoridades que emanen de procesos electorales ejemplares, Yucatán se merece eso y más y para ello necesitamos que a quienes les corresponde salvaguardar este derecho actúen siempre con prontitud, eficacia, pero sobre todo con ética y parcialidad, imparcialidad. De lo anterior nos lleva a que el PRD tiene hoy un firme compromiso de saber responder a las necesidades de las y los yucatecos, hoy el PRD representa el 6% de esta población, somos la tercera fuerza en Yucatán producto de los casi 60 mil yucatecos y yucatecas que confiaron en las propuestas del PRD y nos hemos comprometido ante estos y ante todos los habitantes a ser su voz, para que todos y cada uno tengan en mí a un servidor del pueblo que vele por sus derechos. No podemos ocultar que nuestro país atraviesa por una severa crisis económica, política y social incluso de credibilidad, más de 50 millones viven hoy en condiciones de extrema pobreza, la grave desigualdad nos ha convertido en un país rico, en un gobierno rico, pero un pueblo pobre, pese a todo la corrupción tiende a convertirse en una práctica cotidiana de funcionarios y empresarios, la inseguridad y persistente violación a las garantías individuales y a los derechos humanos han convertido a México en uno de los países más inseguros, Yucatán no está ajeno a estos problemas y es por todo esto que quiero dejar en claro, que si bien me conduciré con respeto ante todos y todos ustedes e incluso con cordialidad y armonía como Diputado de oposición, como Diputado de izquierda, como Diputado del PRD mi principal responsabilidad es con el pueblo de Yucatán y con el pueblo de México y en tal sentido trabajar por el pueblo y para el pueblo es mi principal compromiso y sabré responder a las necesidades de las y los yucatecos, seremos una oposición responsable que busque los acuerdos y consensos por el bien de Yucatán sabremos reconocer las propuestas que beneficien al estado y desde luego las apoyaremos son importar de qué partido provenga, pero de igual manera señalaremos y nos opondremos de manera férrea a cualquier propuesta que en lo más mínimo lesione la ya tan deteriorada vida que hoy nos ha tocado. Ser de un Partido opositor, no significa cerrazón total sin razón alguna, ser de oposición es saber ser crítico propositivo, el PRD en esta legislatura buscará siempre ser un mayor número de coincidencias que de diferencias, creemos firmemente que es momento de dejar a un lado los celos políticos, las fobias o las diferencias ideológicas, para poner por delante el bienestar de todo Yucatán y adecuar el estado de derecho que la sociedad hoy en día requiere. La corrupción, la seguridad, el desempleo, la pobreza y la lucha

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

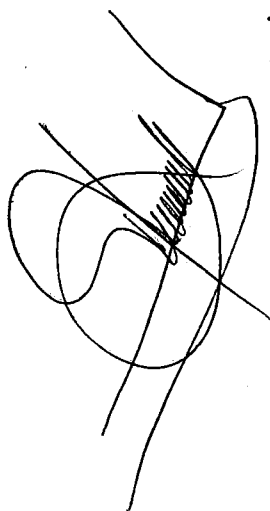
contra la violación de los derechos humanos y el respeto a las garantías individuales, serán los principales temas que este Partido Político tendrá en la mesa de debate. Vamos abordar para que este Poder Legislativo tenga la independencia que la ley establece, porque ya no queremos más un Poder Legislativo supeditado al Poder Ejecutivo, convertido en una oficialía de partes del Gobierno del Estado, donde lo único que se apruebe sea lo que provenga de este Poder, no queremos más Diputados que olvidando su función de fiscalización recorran municipio por municipio promoviendo y publicitando las obras que a su parecer son referentes para el gobierno estatal, la división de poderes, lo recalco, debe estar vigente en esta Legislatura, el Poder Legislativo es y debe ser contrapeso del Poder Ejecutivo, no olvidemos que la división de Poderes fue concebida en nuestro país para evitar los excesos, para transitar a la democracia y el Congreso del Estado, es el recinto donde deben de expresarse las distintas formas de pensar de nuestra sociedad. Hoy con este inicio se da por concluida una Legislatura, la Sexagésima, que si bien produjo un buen número de leyes que en su mayoría de fueron aprobadas por unanimidad, se caracterizó, en nuestro particular punto de vista, como una Legislatura conservadora, como un Congreso violatorio de los derechos humanos, temeroso para discutir temas que hoy requiere nuestra sociedad yucateca y pongo un solo ejemplo, el matrimonio igualitario, que a pesar de que los dos Diputados de mi Partido presentaron esta propuesta, hoy permanece en la congeladora legislativa, esto por el temor de poner a consideración una realidad de nuestros tiempos, donde incluso tribunales federales han ya marcado el rumbo y dictaminado sobre los derechos ciudadanos, por ello yo los invito Diputadas, Diputados a que entremos a esta discusión, que no le tengamos miedo a los dogmas religiosos, a los tabúes y ahora sí seamos un Congreso de vanguardia que alguna vez tuvimos en Yucatán, ese Congreso que se caracterizaba por sus aportaciones en materia legislativa. Quiero decirles de manera clara y respetuosa, que no quitaremos el dedo del renglón en esta tema, que usaremos esta Honorable tribuna las veces que sea necesario, porque queremos en Yucatán un estado con igualdad de derechos, de igual manera un tema que va a ser prioridad para mi partido es el tema de la muerte asistida o la eutanasia, un reclamo de la sociedad, que no ha encontrado eco en quienes tienen o tenemos la facultad de cambiar esta situación, existen cientos de casos documentados todos de personas con enfermedades terminales que han llegado al suicidio al no encontrar una salida, por ello traeremos en su momento oportuno dicha propuesta, un tema y no menor que hoy también refrendamos el compromiso con la sociedad yucateca, es el de vigilar que los gastos que realiza el gobierno del estado en el combate a la corrupción ,no debe, ni debe temblarles la mano a las instancias correspondientes, la sociedad yucateca y el país en general está harto de quienes teniendo en su poder el manejo económico hagan y deshagan de estos a su antojo,

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

en Yucatán tenemos casos más que evidentes de estos que menciono, tan sencillo como es revisar las redes sociales y ver ex funcionarios del gobierno, específicamente del gobierno anterior, presumiendo vehículos, viajes, ropa, etcétera, todo esto de manera por demás burda y a todas luces producto del manejo irregular del presupuesto público. Recuerdo muy bien al inicio de este gobierno, que uno de los compromisos que hizo el ciudadano gobernador fue el de combatir la corrupción a fondo y hasta hoy no se ha hecho justicia en la materia. Yucatán no quiere más funcionarios corruptos en la calle sin que sean juzgados y/o encarcelados, nuestro firme compromiso es de llegar hasta las últimas consecuencias si descubrimos situaciones como las que hoy menciono, sin importar el Partido Político del cual provenga, así se lo hemos hecho saber a los alcaldes emanados de mi partido, a los salientes y a los entrantes, el PRD será garante de que los municipios y el estado efficienten el recurso público, que se haga una priorización de lo más necesario y ahí se ejerza. Hoy estamos parados en un edificio que alberga nuestro Poder Legislativo, que más allá de que fuera o no necesario un cambio de sede por lo inoperante del anterior, considero que hacía falta más el dinero del costo de la edificación en otros rubros tales como la educación, la salud, la generación de empleos o el apoyo al campo, por cierto, quiero resaltar en este tema lo que al parecer fue la estrategia de edificación, un Poder Legislativo alejado de la sociedad, alejado de los medios de comunicación, es a todas luces lo complicado que será el acceso por parte de ellos hacia nosotros, sus representantes populares, no debemos olvidar que si hoy ocupamos este lugar, que si hoy estamos aquí presentes es gracias a los votos de la ciudadanía, es gracias a los medios de comunicación que hacen que nuestras propuestas de campaña lleguen a todos lados, debemos siempre recordar que los cargos son efímeros, que los cargos son pasajeros, nos debemos a la sociedad y a ellos debemos responder. Para finalizar quiero aprovechar esta tribuna para dirigirme al pueblo de Yucatán y comprometerme ante ellos a que el PRD a través de su servidor en esta legislatura votará siempre a conciencia, votará siempre escuchando a la sociedad, todo de frente nada en lo oscuro, cuando lo hagamos a favor tendremos los argumentos sólidos, cuando lo hagamos en contra por consiguiente tendremos una razón y una propuesta diferente, pero siempre pensando en Yucatán. Tenemos la claridad de diferenciar el consenso del entreguismo, el diálogo, del servilismo, seremos como siempre hemos sido un Partido maduro, un Partido propositivo que busca por encima de cualquier interés electoral el beneficio para los ciudadanos, así lo haré, todo mi esfuerzo y tiempo serán usados para cumplir esta importante encomienda que Yucatán y el PRD me confirieron, dignifiquemos con nuestra labor la función hoy tan deteriorada, de un Legislador. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias".

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Concluida la intervenci3n del Diputado Barrera Zavala, se le otorg3 el uso de la palabra al **Diputado Ra3l Paz Alonzo**, quien se3al3: "Con su venia Diputado Presidente. Se3oras y se3ores Diputados. Ciudadanos que nos acompa3an. Representantes de los medios de comunicaci3n. Este d3a es significativo, pues hoy primero de septiembre inician los trabajos de esta Sexag3sima Primera Legislatura. Es decir, iniciamos el Primer Per3odo del Primer A3o del Ejercicio Constitucional tal como lo se3ala el art3culo 27 de la Constituci3n Pol3tica del Estado, a nosotros nos corresponde iniciar una nueva-etapa legislativa, en este nuevo y funcional edificio, no es sin embargo, el edificio lo que construye un Congreso, como tampoco es un local lo que hace una escuela. Un Congreso, es la convergencia de los intereses de la sociedad, lo mejor representado que se puedan en un n3mero de personas que hemos obtenido la confianza de miles para debatir en su lugar, para decidir normas que orienten el quehacer de los otros Poderes y de la vida en com3n. Estamos todos aqu3 como parte de un intenso trabajo de escuchar, comprender, proyectar y finalmente, decidir c3mo normar mejor nuestra sociedad, no se puede ser Diputado de otra manera, nosotros quienes representamos al PAN y a trav3s de 3l a miles de ciudadanos, l3deres de opini3n y organismos de la sociedad civil, tenemos la obligaci3n de ir y venir incansablemente de un sector social a otro, de un pueblo o una comisaría, a una gran ciudad para terminar esta tarea tan necesaria de construir puentes y ventanas de futuro y de esperanza. Los Diputados del PAN vamos a ser Diputados de vanguardia que interpreten adecuadamente los problemas sociales y puedan proponer transformaciones 3tiles para mantener libertades y distribuir mejor la riqueza social entre todos. Queremos proponer leyes claras, que nos pongan al d3a en materia ecol3gica, social, cultural, econ3mica y sobre todo aquellas que mejoren el desarrollo y la justicia entre los que menos tienen, una sociedad tranquila, que aleje de s3 las sombras de la violencia, es aquella que da oportunidades y certeza para todas y para todos, esta Fracci3n Parlamentaria quiere tambi3n y hablo con el permiso de todos mis compa3eros, ser el guardián del inter3s ciudadano, los ant3dotos para controlar la corrupci3n, el capricho irresponsable, los est3mulos para el buen manejo de los recursos p3blicos y la impartici3n de justicia son el cabal cumplimiento de las leyes, la mejor t3cnica jur3dica para hacerlas y desde luego el equilibrio entre Poderes. Queremos en ese sentido, ser una oposici3n franca, generosa, cr3tica, eficaz y propositiva, queremos contribuir a hacer los contrapesos y los equilibrios eso s3, sin duda se puede esperar de nosotros un debate de altura, una voluntad de acuerdo si es favorable para todos los ciudadanos y ciudadanas, un trabajo creativo para abrir ventanas que no se sospechan pero existen; sin embargo, ni yo, ni ninguno de los Diputados de Acci3n Nacional, tenemos la intenci3n de ser incondicionales de nadie que no sea el pueblo y mucho menos de ser los abanicos

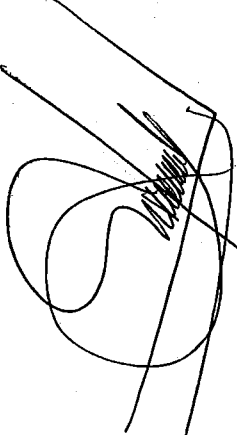
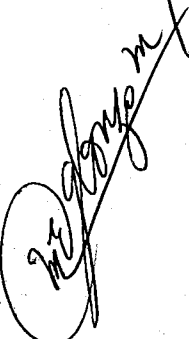



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

de la comodidad del poder. Tenemos la intención de trabajar coordinadamente buscando consensos con las otras fuerzas políticas, pero sobre todo, con los ciudadanos que votaron por nosotros, ni ruido escandaloso que espante el diálogo, ni acuerdo obediente que silencie las aportaciones de las inteligencias diferentes, la mejor acción política o legislativa, es aquella que tiene impacto positivo en las organizaciones sociales, en los presupuestos públicos, en el diseño de las instituciones, no aquella que logra ocupar grandes espacios en declaraciones amenazantes o espectaculares, vamos a trabajar en los rubros de transparencia y rendición de cuentas, para adecuar y modernizar nuestro marco jurídico local. Nos avocaremos e impulsaremos las reformas necesarias para ir homologando en nuestro estado todo lo relacionado con la reforma en materia del sistema anticorrupción, buscaremos fortalecer la autonomía municipal, abordaremos temas de competitividad, empleo y desarrollo económico sustentable, la defensa de las familias, el campo, educación, ciencia, tecnología y juventud. En materia de salud, estaremos pendientes de contingencias como las que actualmente está viviendo el estado además de que fortaleceremos el marco local, desde la parte que nos corresponde y en lo presupuestal estaremos atentos. Como premisa de agenda, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, buscará la participación ciudadana de todas las organizaciones, la reforma, cada reforma e iniciativa que presentemos, invitaremos a toda la sociedad civil organizada, urge un intercambio de ideas con la sociedad organizada, seremos promotores de los mecanismos de la participación ciudadana. Diputadas y Diputados, los Diputados de Acción Nacional nos declaramos listos, venimos a construir, pero también a tener un debate de altura, atendiendo sí, las necesidades y las demandas que los ciudadanos y ciudadanas nos plantean allá afuera, estamos listos para vigilar el control del gasto público, somos la segunda puerta de este Congreso yucateco, eso nos compromete a desempeñar un buen papel y a contribuir para que las cosas buenas pasen, hoy podemos hacer que las cosas sean diferentes, podemos y debemos mejorar el quehacer legislativo, nuestra prioridad no debe limitarse en atender lo más urgente, sino el sentar las bases legislativas para tener un Yucatán que le haga frente a las adversidades del futuro. Tengo muy claro, que cuando existe la voluntad y la madurez política, es posible alcanzar mucho más de lo que cada uno tiene o busca de manera personal, el grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiende hoy la mano a las diversas fuerzas políticas representadas para trabajar por Yucatán, algunas de ellas han luchado junto con nosotros para abrir espacios democráticos a lo largo de tantos años y somos compañeros de esta brega siempre inconclusa, sabemos que nos une la pasión renovadora por México y por Yucatán. Les convocamos, les pedimos su ayuda en estos tiempos en lo que debemos defender lo avanzado, tenemos que ser de nuevo la chispa de la transformación que en nuestra patria chica requiere. Queridos amigos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

y amigas, que esta Legislatura se distinga por el trabajo arduo y por sus resultados, somos la primera Legislatura en ocupar este moderno edificio y solo por ese hecho no significamos nada, como dije al principio, no es el edificio quien construye un Congreso, sino es la voluntad de sus miembros, la calidad de su trabajo y su productividad en la agenda legislativa, lo que lo hace. Si queremos ser recordados, que no sea por ser inquilinos de un edificio, sino por ser constructores de su alma democrática. Pongamos nuestro mayor esfuerzo y compromiso con tolerancia y con respeto, nuestro compromiso es con todos los yucatecos, vamos a aceptarlo con toda responsabilidad. Es cuanto señor Presidente".



A continuación, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien expresó: "Con el permiso de los Diputados que integran la Mesa Directiva de esta Sexagésima Primera Legislatura. Diputadas y Diputados de las fracciones y representaciones legislativas. Representantes de los medios de comunicación. Amable concurrencia. Gracias por acompañarnos en esta primera sesión ordinaria. Buenos días tengan todos ustedes. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución del estado libre y soberano de Yucatán y en mi carácter de Coordinadora de la Fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, les comparto que asumimos el día de hoy con profunda emoción y compromiso la distinguida responsabilidad de encabezar las tareas institucionales del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Haber rendido el día de ayer el compromiso constitucional ante la sociedad, implica comprometernos con todos y cada uno de los yucatecos. Tengan la seguridad que pondremos nuestro mayor esfuerzo y dispondremos de toda nuestra capacidad y empeño para hacer de Yucatán un mejor lugar. Tenemos la confianza y el optimismo de trabajar juntos en pro de mejores condiciones de vida de la gente y con más oportunidades de desarrollo para Yucatán. Trabajaremos con todas y para todos, con plena coordinación y con profunda sensibilidad democrática e incluyente, no tenemos la menor duda, estamos convencidos que los mejores caminos para concretar acciones legislativas importantes que beneficien directamente a la ciudadanía son el diálogo y el consenso, por lo que éstas serán nuestras principales herramientas para llegar a acuerdos entre todas las fuerzas políticas aquí representadas. Hoy nos queda claro, iniciamos una nueva etapa en la historia de la grandeza del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, una nueva etapa en la cual se dará inicio al proceso legislativo por primera vez en este nuevo recinto, una nueva etapa que da inicio a la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, iniciamos con la clara convicción de ser partícipes, activos de la vida democrática del estado, entendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que la pluralidad sigue siendo el distintivo que la ciudadanía le ha impreso al Congreso. Nos comprometemos a trabajar sin tregua, con esmero y pasión con voluntad política y sensibilidad social, nos comprometemos a dar lo mejor de cada uno de nosotros mismos en el ejercicio de nuestra responsabilidad legislativa. En este contexto, inicialmente elaboraremos una agenda legislativa con visión propositiva, que nos permitirá en los próximos tres años sostener un avance ordenado y planeado de las acciones legislativas encaminadas a modernizar el marco normativo del estado. Desde nuestra trinchera propondremos objetividad y transparencia en nuestras acciones para analizar, discutir y resolver las iniciativas legislativas que se presenten ante esta Legislatura, apoyando todo aquello que dé certeza al futuro del Estado. Los yucatecos han expresado nuevamente su voluntad de conformar una Legislatura con ideas de diversas voluntades y expresiones políticas en la conformación del Poder Legislativo, de igual forma, es la propia sociedad la que decidió refrendar la mayoría legislativa para el Partido Revolucionario Institucional, así la sociedad reconoció el trabajo de las últimas tres Legislatura en las cuales el PRI ha tenido mayoría, una mayoría priista que ha sabido escuchar a las diferentes fuerzas políticas y que se ha manejado con responsabilidad política. Como lo afirma nuestra actual dirigencia nacional y estatal, la política es y debe ser una de las tareas humanas más nobles y edificantes a la que una persona puede dedicar su vida entera. Por ello, trabajaremos siempre por Yucatán, leales a México y a sus instituciones, defendiendo nuestros principios afirmamos que escucharemos y dialogaremos desde una óptica mesurada y sin estridencias, reconocemos que las diferencias políticas y de visión son inherentes al quehacer político y particularmente a la democracia, tenemos el espacio ideal para las discusiones respetuosas y dentro del marco de la ley. Contamos con pluralidad política en donde las aportaciones con argumentos, son esenciales para la vida legislativa de la entidad, todos sabemos que cumplir es la mejor forma de obtener la confianza y el reconocimiento de nuestra sociedad en un sentido amplio. Por ello, vamos a privilegiar el diálogo y rechazaremos la confrontación como sistema de trabajo. En este contexto, afirmamos que las diferencias no pueden, ni serán sinónimo de parálisis legislativo, por el contrario, agotaremos todos los límites parlamentarios, habremos de fijar una postura en favor del estado y la ciudadanía y así votaremos en consecuencia, por ello, de cara a la sociedad y como Coordinadora de la Fracción legislativa del PRI en este Congreso afirmo que trabajaremos bajo esa tesitura. Estamos decididos a utilizar la mayoría legislativa responsable que la sociedad yucateca ha mandatado, haciéndolo de forma incluyente, comprometida y abierta al diálogo, sabedores que estos son los componentes necesarios para darle a la sociedad el Congreso que esperan. La mayoría legislativa en el Congreso por parte del Partido Revolucionario Institucional, es el reflejo de la aceptación y la

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ratificación que la sociedad le otorga al desempeño del gobierno estatal en los últimos tres años, un gobierno con causa y encaminado a transformar a Yucatán, un gobierno encabezado por Rolando Zapata Bello, con un proyecto transformador, un gobernador con visión, estrategia y liderazgo que ha dado causa a las exigencias de los yucatecos, ha puesto en marcha la maquinaria estatal para que Yucatán avance. Hoy muestra de ello, son los avances que la sociedad ve y palpa diariamente, con inversiones económicas que industrializan el estado y detonan empleos e ingresos, con becas escolares que son generadoras de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, un impulso decidido a disminuir el rezago habitacional a través de apoyos financieros para adquirir una vivienda digna, con la creación y crecimiento de más y mejores fuentes de empleo, con un fortalecimiento en infraestructura turística que ponen a Yucatán como destino obligatorio para los mexicanos y el mundo, con apoyos a la transformación y tecnificación del campo yucateco, pero sobre todo con un gasto social responsable y medido, esos son los logros del gobierno de Yucatán y en el Congreso del Estado los Diputados del PRI acompañaremos en esta senda de trabajo. No menos importante, radica en la inigualable oportunidad de formar parte del Constituyente Permanente siendo parte de los procesos de transformación constitucional, particularmente, cuando contamos con un Presidente de la República visionario y progresista, un Presidente que ha insertado a nuestro país en la modernidad, un Presidente que ha sido capaz de acabar con inercias y ha establecido transformaciones estructurales. Compañeras y compañeros Diputados, en esencia, la responsabilidad política y social que tenemos es mayúsculo y debemos tomarla con la dignidad y seriedad que se merece, el respeto al dialogo cordial y respetuoso en la tribuna, debe prevalecer siempre y éste debe ser nuestro objetivo. Los ciudadanos demandan una Legislatura de altura y de acuerdo a las exigencias naturales de la modernidad política del país y nuestro estado, demandan política sin descalificación o agravio, demandan compromiso social, pero sobre todo demandan trabajo y oficio político, esa es la esencia del trabajo legislativo y los Diputados del PRI nos dedicaremos a responder a estas demandas de los yucatecos, nuestro compromiso es y será siempre, responder a las exigencias de la sociedad que nos eligió y a la que nos debemos, trabajaremos con y para ustedes. Es cuanto señor Presidente. Muchísimas gracias a todos".

VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día jueves tres de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

VIII.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día primero del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

SECRETARIOS:


DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.